



VA POR TRES AÑOS MÁS. Para disgusto del Gobierno y del universo K, el presidente de la Corte Suprema, Oscar Rosatti será elegido, por tres votos contra uno, para seguir al frente por un nuevo periodo. El fin de su nuevo mandato coincidirá con el del Jefe de Estado, aunque Milei preferiría que, en la poltrona mayor de la mesa decagonal del cuarto piso del Palacio de los Tribunales, vuelva a estar Ricardo Lorenzetti, quien, desde que fue eyectado del cargo (por un golpe palaciego de los que se acostumbra en la Corte) nunca dejó de operar para volver. Ya en tiempos del menemismo fue el dos veces Presidente de la Corte, Enrique Santiago Petracchi, quien cruzó a Carlos Menem, que había anunciado la incorporación del destacado constitucionalista Horacio Oyhanarte, a quien el ex Presidente quería asumiera la titularidad del alto Tribunal. A la postre, Oyhanarte, que ya había sido ministro durante el gobierno de Arturo Frondizi, integrando la Corte más prestigiosa que se conoció y que había asumido como el ministro más joven, con solo 37 años, terminó declinando el ofrecimiento presidencial.

LA CORTE SUPREMA, UNA PELEA EN LA QUE MILEI LLEVA LAS DE PERDER

En el 94, los máximos líderes, Carlos Menem y Raúl Alfonsín, gestores de lo que dio en llamarse "el núcleo de coincidencias básicas", tras el cual estuvieron -por ambos lados- dos personajes centrales, como lo fueron Enrique "Coti" Nosiglia y Luis Barrionuevo, en una historia nunca contada, acordaron ubicar un ministro cada uno en la Corte Suprema de Justicia de la Nación, por entonces con nueve miembros.

Dicho acuerdo debía plasmarse con la salida anticipada de los ministros Ricardo Levene, por entonces presidente de la Corte y Carlos Fayt. Para ello acordaron introducir una cláusula que establecía un tope de 75 años para ser ministro del alto Tribunal, esto implicaba la eyección automática de los dos ministros que, para entonces, superaban ese tope.

El acuerdo, urdido en las sombras por Menem y Alfonsín, se cayó en pleno debate, cuando un convencional nacional por Corrientes anticipó su voto en contra, señalando que la Corte no podía "ser moneda de cambio de acuerdos políticos". Ello originó un acalorado debate en el cual quedó al desnudo la trama del recambio pactado. Luego de fuertes intervenciones de convencionales de distintas bancadas, Carlos Corach pidió un cuarto intermedio que, concedido por el pleno de la Convención, concluyó con una declaración conjunta de los presidentes de bloque de las bancadas mayoritarias, estos fueron el propio Corach y Raúl Alfonsín, que dejaron en claro que la reforma regiría para el futuro, por lo cual los jueces, por



PAOLO ROCCA ASEGURÓ QUE TIENE "MUCHAS ESPERANZAS" EN JAVIER MILEI. El empresario, principal accionista de Techint, habló del potencial de Vaca Muerta y aseguró que "el problema está en la superficie, en el entorno regulatorio". Lo hizo en Houston, Estados Unidos, en el marco de la conferencia sobre energía CeraWeek by S&P Global.

entonces en funciones, no quedaban alcanzados.

Así fue que Levene y Fayt siguieron, como también Enrique Petracchi, cuando cumplió los 75.

Ahora, una vez más, la integración de la Corte Suprema quedó en la vidriera. No es tarea de improvisados. Hoy, funciona con cuatro miembros. En realidad, desde 2021. Y, a partir de diciembre, quedará reducida a tres, con la renuncia de Juan Carlos Maqueda, que llega a los 75 años. Esta Corte tuvo, hasta no hace mucho, dos ministras, Carmen Argibay y Estela Highton.

En este marco, pareciera lógico el reclamo que, en verdad, no debiera haber existido en cuanto a que es obvio que debe haber un equilibrio no sólo en lo que hace al género, sino a su composición por materias y por zonas geográficas del país. En la actualidad, hay cuatro varones. Si se diera lo anunciado, se pasaría a tener cinco hombres y ninguna representante femenina. Por el contrario, si los dos nuevos integrantes fueran mujeres se pasaría "a un tres a dos", dándose entonces que en los espacios de

UN BAÑO DE REALIDAD. La Apicc solicitó suspender el aumento salarial por 120 días. Se trata de un acuerdo en las últimas paritarias. Desde el sector indican una caída del 30% en las ventas y el aumento en los servicios. La Asociación de la Producción, Industria y Comercio de Corrientes (Apicc) solicitó posponer la aplicación de cualquier incremento salarial por un periodo de 120 días.

"Hasta que las Pymes locales acomoden sus finanzas, teniendo en cuenta el contexto de baja de ventas, el incremento de los servicios y las inclemencias climáticas que han afrontado recientemente", señalaron. "Respetamos la necesidad de no dejar atrasar el salario de nuestros colaboradores, pero en estas circunstancias nuevos incrementos hacen inviable la actividad", agregaron. Augusto Massochi, presidente de la Apicc, habló de la situación económica de los comercios en Corrientes. Aseguró que lo que piden a la Cámara Nacional es un diferimiento, ya que no manejan los mismos valores que se manejan en otros lugares del país. Expresó la preocupación del sector comercial ante esta situación, destacando una caída del 30% en las ventas y un aumento considerable en los servicios, gastos y alquileres. Afirmó que, aunque los comerciantes desean pagar más a sus empleados, llega un momento en el que se vuelve insostenible. Se están buscando soluciones, como diferimientos y promociones en efectivo, para intentar mantenerse a flote en medio de esta difícil situación. El presidente de Apicc hizo hincapié en el valor del personal para los comerciantes, reconociendo su importancia y el esfuerzo que implica formarlos y prepararlos. Sin embargo, señaló que cuando las ventas no acompañan, se vuelve imposible seguir aumentando los sueldos.



EL "PUERTISMO" VA POR LA GOBERNACIÓN EN MISIONES. En ese marco debe analizarse el pase de la diputada nacional, Florencia Klipauka, que responde a Pedro Puerta a las filas de Javier Milei. La nueva legisladora de LLA, fue elegida en las elecciones legislativas de 2021 por Juntos por el Cambio. Hace unos meses, dejó ese bloque y pasó al que lidera Miguel Pichetto que ahora quedó con uno menos. Klipauka pertenece a la fuerza Activar, que es una expresión liderada por Pedro Puerta, electo primer diputado provincial en la última elección. Esta fuerza está apuntalada por Ramón Puerta, ex gobernador de Misiones, ex presidente provisional del Senado de la Nación y ex embajador en España, entre otros cargos. Pedro Puerta, quien desde que asumió el nuevo Gobierno de Milei apoya sus decisiones, también comunicó este miércoles el ingreso de su fuerza en su cuenta de X. El hijo de Ramón Puerta tiene ambiciones en territorio misionero. Tras desempeñarse en la empresa yerbatera, propiedad de su familia, y en el canal de televisión Misiones Cuatro, de la que su padre es dueño, ingresó a la política institucional. Y ahora apuesta con el apoyo del oficialismo nacional a dar pelea en 2027 al candidato que imponga Carlos Rovira.

Argibay y Highton serían respetados la participación del género.

La definición y la responsabilidad ya no pasa por Milei. Él se ha limitado a proponer. Lo hizo



UNA MUJER QUE PRESTIGIÓ LA CORTE SUPREMA. En estos tiempos, deberán reponerse las dos vacantes que dejaron las juezas Carmen Argibay y Estela Highton de Nolasco. La primera fue una jurista de renombre internacional que honró con su presencia y sus fallos al más alto Tribunal de la Nación. Por estos días se cuestiona al Presidente de la Nación por haber elevado el nombre de dos candidatos varones para completar la Corte. Más allá de la crítica, válida, por cierto, como le cabe por el hecho de no haber incluido ninguna mujer en el Salón de los Próceres, las miradas deberían volcarse hacia las mujeres que están en el Senado de la Nación y que, a mérito de la ley de paridad de género, representan el 46% de su composición. Son ellas quienes tienen la posibilidad, con su voto, de hacer que la ley sea una realidad. Muchas veces son las que no son consecuentes ni con su género, ni con hacer cumplir las normas que, paradójicamente, posibilitaron su incorporación a las cámaras legislativas. Por estas horas, un silencio que aturde de la mayoría de ellas, pertenecientes a distintos espacios políticos. En el caso de Corrientes, se espera que la senadora Valenzuela fije posición; en el del Chaco, que lo haga Pilatti de Vergara.

con parámetros que generan controversia. La "mbopa" ha quedado por las mujeres del Senado. Representan el 46 por ciento del total del cuerpo. Ellas, que llegaron por la vigencia de la ley de paridad, deberán mostrar hasta qué punto son consecuentes entre sí. Todo indica que, en esto, habrá una posición transversal que atravesará los distintos espacios políticos. No hay que olvidarse que, en sus respectivas provincias, el voto de la mujer es mayoritario.

En este marco y más allá de otras desconfianzas propias de lo complejo, así como lo trascendente del tema, la posibilidad de alcanzar los dos tercios pareciera remota.

La lógica indica que la Corte Suprema, tal como lo anticipó este medio en 2021, cuando salió por la puerta de atrás la ministra Highton, recién se completará con sus cinco miembros en el primer semestre de 2025, cuando se pongan sobre la mesa de negociación las dos vacantes en el alto Tribunal y el cargo de Procurador General de la Nación, tanto más importante que el de Ministro de la Corte.

Sólo así se podrá llegar a anudar un acuerdo que garantice los dos tercios necesarios para convalidar la propuesta del Poder Ejecutivo.

En el medio, la elección del nuevo Presidente. En septiembre o la primera semana de octubre. El actual titular será reelecto por otros tres años, por tres votos contra uno. El fin de su mandato coincidirá casi con el de Javier Milei.

A la postre, la política es el arte de lo posible. Nadie descubre la pólvora.